## ČERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20.898.

SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

	DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :		
	RIO BUENO	N° DE CERTIFICADO	
	REGIÓN:	136	
	DE LOS RIOS	Fecha de Aprobación	
		13.10.2016	
	URBANO RURAL	ROL S.I.I	
_		181 - 16	
VIS	STOS:		
A)	Las atribuciones emanadas del Art, 2° de la Ley N° 20.898		
B)	La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 236 de fecha 1		
C)	Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 2° de la Ley N° 20.898.		
D)		s municipales .	
RE	SUELVO:		
	Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda existente con una superficie de 115,5 m² ubicada en PEDRO LAGOS		
	existente con una superficie de 115,5 m² ubicada en PEDRO LAGOS	DA / PASAJE	
	N° 1296 Lote N° XXXXX	manzana XXXXXXXXX	
	localidad o loteo RIO BUENO sector URBANO de conformidad a p		
2	timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.  Individualización del Interesado:		
-	MBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
DEB	DAVID LLEUFO URIBE	10.021.986-7	
KER	RESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
	Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)		
3	ABRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA ( cuando corresponda)	R.U.T.	
3			
NOM	ABRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE PROFESIÓN	R.U.T.	
NOM	MBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE PROFESIÓN  CARLOS FROHLICH ALBRECHT ARQUITECTO	R.U.T. 03.705.208-6	